



BOLETIN MUNICIPAL N° 78/2020

PROVINCIA DE CATAMARCA

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 78/2020 MAYO 2020 Período 20/05/2020 al 22/05/2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:	Boletín Municipal Digital:
05/10/2020	https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales

B.M. Nº 78/2020 - Mayo 2020 - Período 20/05/2020 al 22/05/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/





BOLETIN MUNICIPAL N° 78/2020

BOLETIN MUNICIPAL Nº 78/2020 DECRETOS SINTETIZADOS: Período 20/05/2020 al 22/05/2020.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-345.pdf

DCTO. N° 346 (20/05/2020): Otorgando en por única vez, ayuda económica de PESOS -----TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de cada una de las personas que se detallan, en su carácter de choferes de Transporte Escolar Privado: BUSTOS LUIS RICARDO, D.N.I N° 11.682.946 – PONCE JUAN JOSÉ, D.N.I N° 17.638.149 – ESPARZA CARLA LUCIANA, D.N.I N° 28.404.173 - ITURRES JOSÉ RICARDO, D.N.I N° 25.483.145 - PÉREZ GENARO OMAR, D.N.I N° 18.188.344 — RÍOS GASTÓN GERMÁN, D.N.I N° 23.854.878 – ESPARZA CRISTIAN ANTONIO, D.N.I N° 24.398.560 – SILVA DIEGO SEBASTIÁN, D.N.I N° 30.949.650; destinada a paliar los perjuicios económicos, causados por el receso absoluto de la actividad escolar y académica, en el contexto de Emergencia Sanitaria y de la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-346.pdf

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SH-347.pdf

1





BOLETIN MUNICIPAL N° 78/2020

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-348.pdf

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-349.pdf

<u>DCTO. Nº 350 (22/05/2020)</u>: Otorgando Licencia Anual a la Sra. Juez Subrogante del ------- Juzgado Municipal de Faltas de Primera Nominación, Dra. MARÍA SOLEDAD VELASCO REINOSO, D.N.I Nº 93.152.735, Leg. Nº 6826, correspondiente al saldo pendiente del período 2018, a partir del día 26/05/2020 hasta el 29/05/2020 inclusive. Encomendando la atención del mencionado Juzgado, a la Dra. INGRID SOFÍA POHL, D.N.I Nº 32.681.038, Leg. Nº 7818, Secretaria del mismo Juzgado; mientras dure la ausencia de su Subrogante.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-350.pdf